	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05 Versión: 11 2024-03-13
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

## PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	/	
Fotocopia de la matrícula profesional.		/
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		/
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	/	
Certificado de antecedentes judiciales. ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	/	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		/
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM ( <a href="https://www.redam.gov.co">https://www.redam.gov.co</a> )	/	
Hoja de Vida SIGEP II ( <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2">https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2</a> ) - Aplica para contratos de prestación de servicios	/	
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 ( <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> )	/	
Acreditación de la situación militar*		/
Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad	/	

Fecha de presentación:

24/05/2024

CONTRATISTA:

Monica Andrea Berro Calle - Auditor

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Sergio Montalvo Coto

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

Sergio Montalvo C

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.391.169**

**BERRIO GALLE**

APELLIDOS

**MONICA ANDREA**

NOMBRES

*Monica Andrea Berrío Galle*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ABR-1976**

**MANIZALES**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.66**

ESTATURA

**B+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**05-ENE-1995 MANIZALES**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0900100-00554901-F-0030391169-20140318

0037672475A 1

41558881



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 22/04/2024 - 15:01:13  
Recibo No. S000960666, Valor 3700

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jNyUArsvrB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombres y apellidos : MONICA ANDREA BERRIO CALLE  
Identificación : CC. - 30391169  
Nit : 30391169-1  
Domicilio: Manizales, Caldas

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 150218  
Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2012  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 62 24B-10 LC 102 - Estrella  
Municipio : Manizales, Caldas  
Correo electrónico : audiotecmanizales@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 8858063  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : 3218396778

Dirección para notificación judicial : CL 62 24B-10 LC 102  
Municipio : Manizales, Caldas  
Correo electrónico de notificación : monicandrea06@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 8858063  
Teléfono notificación 3 : 3218396778

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: G4741  
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó  
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores y equipos electrónicos

**INFORMACION FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



## CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/04/2024 - 15:01:13  
Recibo No. S000960666, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jNyUArsvrB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$96.000.000,00  
Activo no corriente: \$0,00  
Activo total: \$96.000.000,00  
Pasivo corriente: \$0,00  
Pasivo no corriente: \$0,00  
Pasivo total: \$0,00  
Patrimonio neto: \$96.000.000,00  
Pasivo más patrimonio: \$96.000.000,00

#### Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$942.037.060,00  
Otros ingresos: \$1.685.178,00  
Costo de ventas: \$531.194.162,00  
Gastos operacionales: \$0,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$100.209.066,00  
Resultado del periodo: \$0,00

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AUDIO Y TECNOLOGIA AUDIOTEC  
Matrícula No.: 150219  
Fecha de Matrícula: 01 de marzo de 2012  
Último año renovado: 2024



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 22/04/2024 - 15:01:13  
Recibo No. S000960666, Valor 3700

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jNyUArSvRb**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CL 62 24B-10 LC 102 - Estrella  
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$942.037.060,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
**SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14745478947



(415)7707212489984(8020) 000001474547894 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 0 3 9 1 1 6 9 | 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 2, 0 3, 0 1	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 0 2 1 8	_____		
78. Departamento	1 7	_____		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 2, 0 3, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14745478947

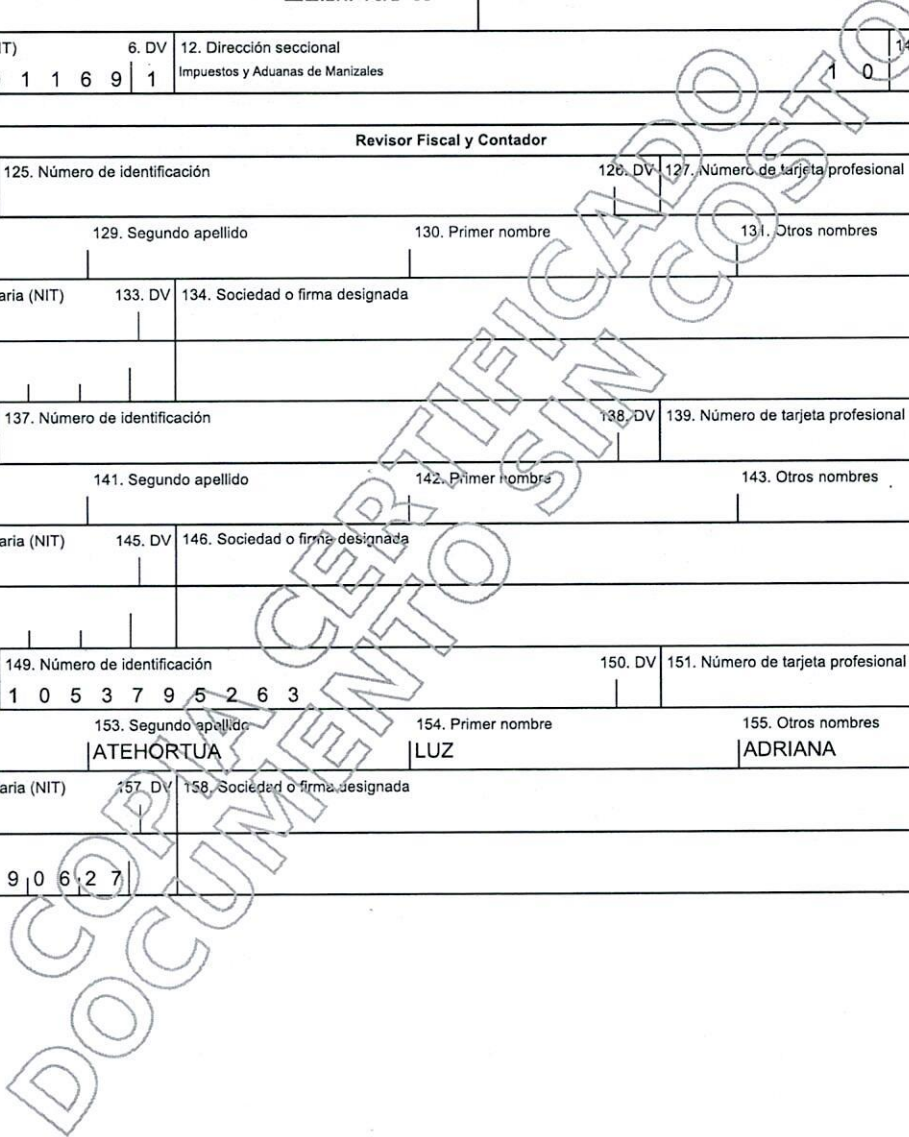


(415)7707212489984(8020) 000001474547894 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 3 9 1 1 6 9   1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 0
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3   1 0 5 3 7 9 5 2 6 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 6 7 3 9 4 T
	152. Primer apellido MUÑOZ	153. Segundo apellido ATEHORTUA	154. Primer nombre LUZ	155. Otros nombres ADRIANA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9   0 6   2 7			





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14745478947



(415)7707212489984(8020) 000001474547894 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 3 9 1 1 6 9   1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento AUDIO Y TECNOLOGIA "AUDIOTEC"	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección CL 62 24 B 10 LC 102	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 0 2 1 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 3 0 1
168. Teléfono 3 2 1 8 3 9 6 7 7 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de mayo de 2024, a las 12:25:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30391169
Código de Verificación	30391169240511122505

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 246849065



M  
12:26:25  
Hoja 1 de 01

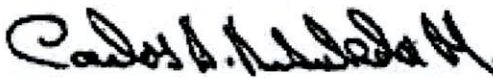
Bogotá DC, 11 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA ANDREA BERRIO CALLE, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30391169:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:30:55 PM horas del 11/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 30391169 ✓

Apellidos y Nombres: **BERRIO CALLE MONICA ANDREA** ✓

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijn.araic-ato@policia.gov.co](mailto:dijn.araic-ato@policia.gov.co)



**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerada SENAE ICBF
NIT 30391169	1	BERBERO CALLE MONICA ANDREA	B - MENOS DE 200 CONTRATANTES	PRINCIPAL	Calle 62 24 b 10	MANIZALES-CALDAS	89999999	SI

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pension Salud	2024-05	9466403940	E	2024/05/17	Banco	0

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

No.	Identificador	Nombre	Ingresos	Código	Días	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Total Aportes	
						IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Tarifa	Aporte	Días		IBC
<b>SUCURSAL PRINCIPAL (2 Afiliados)</b>																	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)																	
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)																	
1	CC	JAYAS ARGENO			20230	30	\$2,710,000	\$433,600	\$2,710,000	\$108,400	\$2,710,000	\$108,400	\$2,710,000	\$108,400	\$0	\$0	\$664,400
2	CC	CONDICION MAMA			20230	30	\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$0	\$0	\$318,800
<b>Total Afiliados( 2)</b>																	
							\$2,710,000	\$433,600	\$2,710,000	\$108,400	\$2,710,000	\$108,400	\$2,710,000	\$108,400	\$0	\$0	\$983,200

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

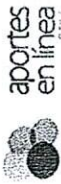
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerada SENAE ICBF
NIT 30391169	1	BERBERO CALLE MONICA ANDREA	B - MENOS DE 200 CONTRATANTES	PRINCIPAL	Calle 62 24 b 10	MANIZALES-CALDAS	89999999	SI

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pension Salud	2024-05	9466403940	E	2024/05/17	Banco	0

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$433,600	\$0	\$0	\$433,600
PORVENIR	230301		8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PROTECCION	230201		0	1	\$225,600	\$0	\$0	\$225,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$14,200	\$0	\$0	\$14,200
POSTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,071,153	6	2	\$16,200	\$0	\$0	\$16,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$108,400	\$0	\$0	\$108,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	\$108,400	\$0	\$0	\$108,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$108,400	\$0	\$0	\$108,400
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$108,400	\$0	\$0	\$108,400
<b>TOTAL</b>				<b>2</b>	<b>\$664,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$664,600</b>



# Comprobante Liquidación

## Datos Generales Del Aportante

Identificación	Clase-Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 30391169	1 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	adrianam.conta@gmail.com	MANIZALES-CALDAS	

Clave: 9466403940

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar	Riesgo	Administradores	Afiliados	Total a Pagar
2024/05/16	0	\$0	\$664,600	AFP	2	2	\$433,600
2024/05/17	0	\$0	\$664,600	PORVENIR		1	\$208,000
2024/05/20	3	\$1,900	\$666,500	PROTECCION		1	\$725,600
2024/05/21	4	\$2,400	\$667,000	ARL	1	2	\$14,200
2024/05/22	5	\$3,000	\$667,600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		2	\$14,200
2024/05/23	6	\$3,500	\$668,100	CCF	1	2	\$108,400
2024/05/24	7	\$4,000	\$668,600	CONFAMILIARES		2	\$108,400
2024/05/27	10	\$5,600	\$670,200	EPS	1	2	\$108,400
2024/05/28	11	\$6,200	\$670,800	NUEVA E.P.S.		2	\$108,400
2024/05/29	12	\$6,700	\$671,300				
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$664,600</b>

COMISION OPERADOR

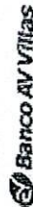
\$0

\$0

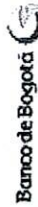
**TOTAL \$664,600**

## Canales de Pago

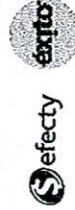
BANCARIOS



Banco de Occidente



NO BANCARIOS



Cajas registradoras de los almacenes  
Monto máximo por transacción \$9,999,999

BANCO DE OCCIDENTE \* 170 \* 061 \* 14421  
 11-34-13 2024/05/15 No Planilla: 9466403940  
 PAGO COTIZACION: 202405 Normal  
 VALOR PAGADO: 664,600.00 30391169 8856063  
 NOTA: EL PAGO DE LA PLANILLA No. 9466403940

HA SIDO REGISTRADO POR EL BANCO EN HORARIO NORMAL  
 CON N° DE AUTORIZACION 40222466  
 TRANSACCION SUJETA A VERIFICACION.

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30391169		BERRO CALLE MONICA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	GDA 9 NO 38 36 ALTOS DE LA CUABRE	MANIZALES-CALDAS	8847696	No

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	346897248	1	2024/05/17			0	

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

No.	Identificación	Nombre	Inventar	Código	Dias	PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Total Aportes	
						IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Tarifa	Aporte	Dias		IBC
<b>SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																	
Censo de Trabajos PRINCIPAL (1 Afiliados)																	
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																	
1	CC 30391169	BERRO MONICA			25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	\$1,500,000	\$187,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$427,500
<b>Total Afiliados (1)</b>							\$1,500,000	\$240,000	\$1,500,000	\$187,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$427,500

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30391169		BERRO CALLE MONICA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	GDA 9 NO 38 36 ALTOS DE LA CUABRE	MANIZALES-CALDAS	8847696	No

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	346897248	1	2024/05/17			0	

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INDEBENTIDADES	VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORAS (1)				1	\$240,000	\$0	\$0	\$240,000
COLECCIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$240,000	\$0	\$0	\$240,000
EPS ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$187,500	\$0	\$0	\$187,500
NUOVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	1	\$187,500	\$0	\$0	\$187,500
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$427,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$427,500</b>



# Comprobante Liquidación

## Datos Generales Del Aportante

Identificación de	Razon Social	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad/Departamento	Celular
CC 30391169	BERRIO CALLE MONICA ANDREA	PRINCIPAL	adrianam.conta@gmail.com	MANIZALES-CALDAS	3218396778
Clave: 9466397348	Clase Aportante:	Período Pensión: 2024-04		Período Salud: 2024-04	
	INDEPENDIENTE	Administradoras		Afiiliados	

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/05/16	0	\$0	\$427,500
2024/05/17	0	\$0	\$427,500
2024/05/20	3	\$1,100	\$428,600
2024/05/21	4	\$1,500	\$429,000
2024/05/22	5	\$1,800	\$429,300
2024/05/23	6	\$2,200	\$429,700
2024/05/24	7	\$2,500	\$430,000
2024/05/27	10	\$3,600	\$431,100
2024/05/28	11	\$3,900	\$431,400
2024/05/29	12	\$4,300	\$431,800

Riesgo	Administradoras	Afiiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	\$240,000
COLPENSIONES		1	\$240,000
EPS		1	\$187,500
NUEVA E.P.S.	1	1	\$187,500
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$427,500</b>
COMISION OPERADOR			\$0
IVA			\$0
<b>TOTAL</b>			<b>\$427,500</b>

## Canales de Pago

Banco de Bogotá	Banco de Occidente
Sefecty	exito
SURTIMAX	Comuta
NO BANCARIOS	

Cajas registradoras de los almacenes  
Monto máximo por transacción \$9.999.999

BANCO DE OCCIDENTE \* 171 \* 061 \* 14421  
11.05.21 2024/05/15 No Planilla: 9466397348  
PRIO DOTIZACION: 202404 Normal  
VALOR PAGADO: 427.500.00 30391169 9856063  
NOTA: EL PAGO DE LA PLANILLA No.9466397348

HA SILO REGISTRADO POR EL BANCO EN HORARIO NORMAL  
CON N. DE AUTORIZACION 4022340  
TRANSGACCION SUJETA A VERIFICACION.



# **audiotec**

Audio y Tecnología

Mónica Andrea Berrio Calle  
NIT: 30.391.169-1 Régimen Simplificado  
Calle 62 # 24B-10 Local 102 Frente a bomberos del estado  
Tel. 8858063 Cel. 321 8396778  
[audiotecmanizales@gmail.com](mailto:audiotecmanizales@gmail.com)

## **CERTIFICA QUE:**

Yo, **MÓNICA ANDREA BERRIO CALLE**, identifica con cedula de ciudadanía No. 30.391.169, actuando en representación de la empresa Audio y tecnología AUDIOTEC identificada con Nit. 30.391.169-1 y bajo la gravedad de juramento, certifico que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO por el concepto de pago a aportes Parafiscales y del sistema de seguridad social Integral, en los últimos (6) seis meses y meses anteriores de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

este certificado se expide a los Once (11) días del mes de mayo del 2024.

Cordialmente,



Mónica Andrea Berrio Calle  
**AUDIO Y TECNOLOGIA**  
TEL: 8858063  
CEL: 3218396778

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PRINCIPAL	CRA 9 NO 58 36 ALTOS DE LA CUMBRE	MANIZALES-CALDAS	8847696	No	No	No	No	No
CC 30391169		BERRIO CALLE MONICA ANDREA											

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				PAGO			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Banco	Dias Mora	Valor	
Pensión / Salud	Planilla	Planilla	2024/04/15		0		
2024-03	9464993029	1					

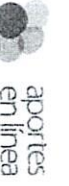
No.	Identificación	Nombre	Ingeniería	Licenciatura	Capacitación	Cursos	Diplomas	Código Dias	PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Total Aportes		
									Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC		Exonerado SENA e ICBF	
<b>SUCURSAL PRINCIPAL (4 Afiliados)</b>																					
Centro de Trabajos PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																					
1	CC	30391169	BERRIO MONICA					25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	\$1,800,000	\$187,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$427,500
<b>Total Afiliados (1)</b>										\$1,500,000	\$240,000	\$1,800,000	\$187,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$427,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 30391169		BERRIO CALLE MONICA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 9 NO 58 36 ALTOS DE LA CUMBRE	MANIZALES-CALDAS	8847696	No	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Banco	Dias Mora	Valor			
Pensión / Salud	Planilla	Planilla	2024/04/15		0				
2024-03	9464993029	1							

RESUMEN DE PAGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$240,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$240,000	
COLPENSIONES								7		\$240,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$240,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$187,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$187,500	
NUOVA E.P.S.								2		\$187,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$187,500	
<b>TOTAL</b>								<b>1</b>		<b>\$427,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$427,500</b>	

BANCO DE OCCIDENTE \* 295 \* 061 \* 14021  
 14:34:01 2024/04/15 No Planilla: 9464993029  
 PERÍODO DE LIQUIDACION: 2024/03 Normal  
 VALOR PAGANDO: 427,500.00 30391169 8839083  
 NOTA: EL PASO DE LA PLANILLA No. 9464993029  
 HA SIDO REGISTRADO POR EL BANCO EN HERRAJIO MORAN  
 CON NO. DE AUTORIZACION 72527472  
 TRANSACCION SUJETA A VERIFICACION.



# Comprobante Liquidación

## Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad/Departamento	Celular
CC 30391169	BERRIO CALLE MONICA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	adrianam.contact@gmail.com	MANIZALES CALDAS	3218396778	

Clave: 9464993029

Periodo Pensión: 2024-03

Periodo Salud: 2024-03

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/04/12	0	\$0	\$427,500
2024/04/15	0	\$0	\$427,500
2024/04/16	1	\$500	\$428,000
2024/04/17	2	\$900	\$428,400
2024/04/18	3	\$1,200	\$428,700
2024/04/19	4	\$1,600	\$429,100
2024/04/22	7	\$2,700	\$430,200
2024/04/23	8	\$3,000	\$430,500
2024/04/24	9	\$3,400	\$430,900
2024/04/25	10	\$3,700	\$431,200

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	\$240,000
COLPENSIONES		1	\$240,000
EPS	1	1	\$187,500
NUEVA E.P.S.		1	\$187,500
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$427,500</b>
COMISION OPERADOR			\$0
IVA			\$0
<b>TOTAL</b>			<b>\$427,500</b>

## Canales de Pago BANCARIOS



## NO BANCARIOS



Cajas registradoras de los almacenes  
Monto máximo por transacción \$9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 30391169	1	BERRIO CALLE MONICA ANDREA	B - MIEMBROS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 62 24 b 10	MANIZALES-CALDAS	8999999	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	1	9465016940	E	2024/04/15			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Ingresos (de base de liquidación)	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes
				Codeig	Dias	Importe	Codeig	Dias	Importe	Codeig	Dias	Importe	Codeig	Dias	Importe	Codeig	Dias	Importe	
<b>SUCURSAL PRINCIPAL (2 Afiliados)</b>																			
<b>Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)</b>																			
<b>Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)</b>																			
1	CC	759071291	ANAS ARGEMINO	23030	30	\$2,710,000	\$2,710,000	\$108,400	\$108,400	\$2,710,000	\$108,400	\$2,710,000	\$14,200	\$14,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$664,600
2	CC	1053706347	ECHIVERRI MARIA	23030	30	\$1,410,000	\$1,410,000	\$56,400	\$56,400	\$1,410,000	\$56,400	\$1,410,000	\$7,400	\$7,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$345,600
<b>Total Afiliados: 2)</b>						\$2,710,000	\$2,710,000	\$108,400	\$108,400	\$2,710,000	\$108,400	\$2,710,000	\$14,200	\$14,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$664,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 30391169	1	BERRIO CALLE MONICA ANDREA	B - MIEMBROS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 62 24 b 10	MANIZALES-CALDAS	8999999	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	1	9465016940	E	2024/04/15			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$433,600	\$0	\$0	\$433,600
PORVENIR	230301	800,224,808	B	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$225,600	\$0	\$0	\$225,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$14,200	\$0	\$0	\$14,200
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$14,200	\$0	\$0	\$14,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$108,400	\$0	\$0	\$108,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	\$108,400	\$0	\$0	\$108,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$108,400	\$0	\$0	\$108,400
NEUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$108,400	\$0	\$0	\$108,400
<b>TOTAL</b>				<b>2</b>	<b>\$664,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$664,600</b>

BANCO DE DECIENTE \* 242 \* 061 \* 14821  
 14:32:55 2024/04/15 Ho Planilla: 9465016940  
 PAGO COTIZACION: 202404 Normal  
 VALOR PAGADO: 664,600.00 30391169 899999993  
 NOTA: EL PAGO DE LA PLANILLA NO. 9465016940

HA SIDO REGISTRADO POR EL BANCO EN HORARIO NORMAL  
 CON NO. DE AUTORIZACION 72528326  
 TRANSMISION SUJETA A VERIFICACION.



# Comprobante Liquidación

## Datos Generales Del Aportante

Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad/Departamento	Celular
NIT 30391169	1	BERRIO CALLE MONICA ANDREA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	adrianam.conta@gmail.com	MANIZALES CALDAS	

Clave: 9465016940

Periodo Pensión: 2024-03

Periodo Salud: 2024-04

Pague Hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar	Riesgo	Administradoras	Añilados	Total a Pagar
2024/04/12	0	\$0	\$664,600	AFP	2	2	\$433,600
2024/04/15	0	\$0	\$664,600	PORVENIR		1	\$208,000
2024/04/16	1	\$700	\$665,300	PROTECCION		1	\$225,600
2024/04/17	2	\$1,300	\$665,900	ARL	1	2	\$14,200
2024/04/18	3	\$1,900	\$666,500	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		2	\$14,200
2024/04/19	4	\$2,500	\$667,100	CCF	1	2	\$108,400
2024/04/22	7	\$4,200	\$668,800	CONFAMILIARES		2	\$108,400
2024/04/23	8	\$4,800	\$669,400	EPS	1	2	\$108,400
2024/04/24	9	\$5,400	\$670,000	NUOVA E.P.S.		2	\$108,400
2024/04/25	10	\$6,000	\$670,600	SUBTOTAL			\$664,600
				COMISION OPERADOR			\$0
				IVA			\$0
				TOTAL			\$664,600

## Canales de Pago

BANCARIOS



NO BANCARIOS



Cajas registradoras de los almacenes.  
Monto máximo por transacción \$9.999.999

# audiotec

Audio y Tecnología

Mónica Andrea Berrio Calle  
 NIT: 30.391.169-1 Régimen Común  
 Calle 62 # 24B-10 Local 102 Frente a bomberos del estado  
 Tel. 8858063 Cel. 321 8396778  
[audiotecmanizales@gmail.com](mailto:audiotecmanizales@gmail.com)



COTIZACION

10486


FECHA

DIA	MES	AÑO
08	05	2024

Señor (es): EMPOCALDAS S.A E.S.P  
 NIT 890803239-9

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	 <p>COMBO DE CABINA N15A/MP3-II MARCA beta 3 activa de dos vías.          Woofer de 15"          Driver de 1.7".          400W RMS Bi-amplificado (100W+300W). Amplificador clase H + clase AB. • Respuesta en frecuencia 50hz-18khz (±3 dB). SPL Max 126dB. 1 Entrada XLR y módulo USB/SD/Bluetooth. 1 Salida XLR. • Ecuador 2 bandas. Led indicador de clip, selector de line/mic. Material de construcción ABS Incluye cable de poder, manual, bases para poner como monitor de piso. 110V/220V.          MAS TRIPODE</p>	\$1.806.723	\$1.806.723
1	 <p>Micrófono MARCA SHURE PGA48 XLR de calidad profesional idea! para discursos y presentaciones de karaoke. Respuesta en frecuencia de 70Hz a 15kHz. Incluye cable (XLR-XLR)</p>	\$197.479	\$197.479

#263

1	 Audio y Tecnología Extensión canon de 6 metros proel para microfonos BULK250lu6	\$38.656	\$38.656
SUBTOTAL			\$2.042.858
IVA			\$388.143
VALOR TOTAL			\$2.431.001

## CONDICIONES DE LA OFERTA

Forma de Pago: Crédito a 30 días con orden de compra

Tiempo de entrega: Días Hábiles

Validez de la oferta: 30 días

Cualquier inquietud con respecto a la propuesta estaré atenta a resolverla.

Cordialmente,

*Mónica Andrea Berrio Calle*

Mónica Andrea Berrio Calle

**AUDIO Y TECNOLOGIA**

TEL: 8858063

CEL: 3218396778

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa: /

Que a la fecha, 11/05/2024 02:31:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 303911169 .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 92014037 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de Identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



**Dios y Patria**

**Policia Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



515 9000





FECHA 23/04/2024  
CONTRATISTA BERRIO CALLE MONICA ANDREA  
NIT/C.C. 30391169  
DIRECCIÓN CL 62 24 B 10 LC 102  
TELÉFONO 8858063  
CENTRO DE GAST VICERECTORIA ACADEMICA

ODC No. 72

OBJETO GENERAL CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE DESDE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO DE ARTES ESCÉNICAS DE LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES LABORATORIO DE LA VOZ

# Item	Detalle Elementos	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vir.Anl.IVA	Valor IVA	Valor Total
15698	CABINA DE CONTROL / AMPLIFICADORA	CADA UNO	2.00	2,857,143.00	5,714,286.00	1,085,714.00	6,800,000.00
	Detalle CABINA ACTIVA QSC CP12 CABINA AMPLIFICADA DE 2 VÍAS						
1745	EQUIPO DE LABORATORIO	CADA UNO	1.00	1,789,917.00	1,789,917.00	340,084.00	2,130,001.00
	Detalle YAMAHA MEZCLADOR MG12XU						
651	MICROFONO	CADA UNO	1.00	462,185.00	462,185.00	87,815.00	550,000.00
	Detalle MICRÓFONO VOCAL SHURE						
1745	EQUIPO DE LABORATORIO	CADA UNO	5.00	47,059.00	235,295.00	44,706.00	280,001.00
	Detalle CABLES XLR A XLR DE 10 MTS						
1745	EQUIPO DE LABORATORIO	CADA UNO	4.00	38,655.00	154,620.00	29,378.00	183,998.00
	Detalle CABLES XLR A XLR DE 6 MTS						
				Total Elementos	8,356,303.00	1,587,697.00	9,944,000.00

ANEXOS SCP 633 ELABORO SANDRA CAÑÓN

VALOR NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE \*\*\* ( \$9,944,000) , .

SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA ARENAS GUZMAN SERGIO 75105653

CLÁUSULAS

IDENTIFICACION DE LAS PARTES

Entre los suscritos, German Gomez Londoño, identificado con la cédula de ciudadanía No : 10.258.275, Vicerrector Académica de la Universidad de Caldas, con NIT 890.801.063-0, actuando en representación de la misma por delegación conferida mediante la Resolución No. 001 de 2023 y quien para efectos de este documento se llamará LA UNIVERSIDAD o el CONTRATANTE, de una parte; y de la otra, AUDIOTEC identificado con NIT: 30391169-1, representado legalmente por MONICA ANDREA BERRIO CALLE quien se identifica con la C.C 30.391.169 quién en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato.

PLAZO

El plazo del contrato será 30 DIAS contado a partir de la fecha del acta de inicio. PARÁGRAFO: Las partes podrán convenir la prórroga, adición o suspensión del contrato conforme las disposiciones del Estatuto de Contratación de la Universidad de Caldas.

FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará PAGO UNICO, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor. Para el pago se requerirá que EL CONTRATISTA presente los siguientes documentos:

- Pago de aportes parafiscales.
- Factura.
- Informe de actividades cumplidas por el contratista.

La UNIVERSIDAD tendrá hasta 15 días calendario para realizar el pago correspondiente.

FORMA DE PAGO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA se obliga a:

- Cumplir oportunamente con el objeto del contrato en los términos y condiciones funcionales, técnicas, financieras y comerciales establecidas en la propuesta presentada y en cada uno de los ítem solicitados y cotizados, documentos que hacen parte del contrato
- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de la misma.
- Entregar oportunamente al supervisor los documentos de ejecución del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del mismo.
- Acatar las recomendaciones que, durante el desarrollo del contrato y acorde con su naturaleza, imparta el supervisor del contrato.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Supervisor del contrato
- Los costos de embalaje, almacenamiento, transporte, logística, distribución y demás, deberán ser asumidos en su totalidad por el contratista
- AutORIZAR a la Universidad para consultar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. Lo anteriormente expuesto cumpliendo con la Ley 1918 de 2018 y Decreto reglamentario 753 de 2019.
- Todos los equipos deben cumplir con los requisitos mínimos solicitados en las especificaciones técnicas, al igual que los dispositivos internos deben ser certificados y/o contramarcados por el fabricante del equipo. Los equipos se entienden como equipos de tecnología de última generación y no se permiten equipos remanufacturados, ni clones.
- Apoyo con la garantía si fuese necesario para poder tramitarla con el fabricante



FECHA 23/04/2024  
CONTRATISTA BERRIO CALLE MONICA ANDREA  
NIT/C.C. 30391169  
DIRECCIÓN CL 62 24 B 10 LC 102  
TELÉFONO 8858063  
CENTRO DE GAST VICERECTORIA ACADEMICA

ODC No. 72

j. En caso de que resulten elementos defectuosos el contratista deberá proceder a cambiarlos en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la solicitud por escrito que realice el supervisor del contrato, sin que lo anterior genere un costo adicional para la universidad.

k. Recibir, atender y responder las quejas y reclamos, que presenten por el estado defectuoso o deterioro de los bienes objeto de la adquisición al momento de la entrega de los mismos a la Universidad de Caldas y durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

l. Entregar los equipos en las instalaciones de la universidad y conforme se haya acordado con el supervisor

m. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

n. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

#### OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

La UNIVERSIDAD se obliga a: a) Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato de la forma acordada en las cláusulas valor y forma de pago del presente contrato b) Realizar el respectivo registro presupuestal. c) Realizar la supervisión del contrato. d) Las demás que sean inherentes al objeto del contrato aunque no estén expresamente señaladas en este documento.

#### DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

Con la firma del presente contrato el CONTRATISTA hace las siguientes declaraciones: a) Conoce y acepta los documentos del proceso. b) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del proceso c) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. d) Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. En caso de sobrevenir cualquiera de ellas, el CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita del CONTRATANTE o, si ello no fuere posible, renunciará su ejecución.

#### SUPERVISIÓN

Para la ejecución del presente contrato se designa como supervisor a SERGIO ARENAS GUZMAN, en su condición de 75105653, o quien haga sus veces. Para cumplir con sus labores de supervisión, el supervisor deberá: a) Solicitarle al CONTRATISTA informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual. b) Mantener informada a la UNIVERSIDAD de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. c) Justificar ante el ordenador del gasto la necesidad o conveniencia de adicionar los contratos, prorrogarlos, suspenderlos o, en general, modificarlos. d) Advertir al ordenador del gasto sobre la terminación del contrato, para que se tomen las medidas necesarias respecto de un nuevo proceso de contratación, de ser el caso. e) Recibir el bien o servicio a satisfacción, para lo cual deberá diligenciar el formato de recibido a satisfacción.

Parágrafo: No será necesario modificar el contrato cuando el ordenador del gasto designe a otra persona para realizar la supervisión.

#### CESIÓN DEL CONTRATO

El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato, salvo que medie autorización previa y escrita de la UNIVERSIDAD.

#### INDEMNIDAD

El CONTRATISTA se obliga a indemnizar a la UNIVERSIDAD, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la UNIVERSIDAD de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El CONTRATISTA mantendrá indemne a la UNIVERSIDAD por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato. El CONTRATISTA asumirá toda la responsabilidad por los daños y perjuicios que se causaren a terceros y beneficiarios de la prestación del servicio y que afecten de cualquier modo personas, propiedades o bienes durante la ejecución del contrato, por causa u omisión suya, en los términos de las normas legales que fijan esa responsabilidad.

#### FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

#### LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en (Manizales - Caldas). Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico en la dirección indicada a continuación:

- CONTRATISTA: audiotecmanizales@gmail.com

- UNIVERSIDAD: Departamento.artescenicas@ucaldas.edu.co

#### CAUSALES TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Este contrato se dará por terminado: 1. Por incumplimiento de alguna de las partes de cualquiera de las obligaciones señaladas en el presente contrato. 2. Por mutuo acuerdo entre las partes. 3. Por fuerza mayor o caso fortuito. 4. Por la culminación del plazo.

#### SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La UNIVERSIDAD y el CONTRATISTA buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual. Para tal efecto, al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la Ley y en especial, la conciliación, la amigable composición y la transacción en su orden. En caso de persistir las diferencias, se acudirá a la jurisdicción respectiva.

#### GARANTIA UNICA



SFI - Sistema Financiero Integrado  
Módulo de Contratos.

UNIVERSIDAD DE CALDAS

Nit: 890801063

ORDEN DE COMPRA

Vigencia 2024

Reporte: ORDENES DE COMPRA  
V.1004  
SANDRA MILENA CAÑON BARC  
Página 3 de 3  
23/04/2024 18:20:59

ODC No. 72

FECHA 23/04/2024  
CONTRATISTA BERRIO CALLE MONICA ANDREA  
NIT/C.C. 30391169  
DIRECCIÓN CL 62 24 B 10 LC 102  
TELÉFONO 8858063  
CENTRO DE GAST VICERECTORIA ACADEMICA

**CADUCIDAD**

En el evento de presentarse algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato, la UNIVERSIDAD podrá declarar el incumplimiento y se liquidará en el estado en que se encuentre, previo agotamiento del debido proceso.

**PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.**

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para el inicio de su ejecución se requiere la asignación del registro presupuestal, la afiliación a seguridad social, parafiscales y el acta de inicio.

**EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EL**

**CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN :**

El CONTRATISTA persona natural o jurídica, se compromete para con la Universidad de Caldas desde la fecha de inicio de la orden contractual y hasta su finalización a cumplir con la normatividad vigente en materia de seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores así como de las personas involucradas en sus operaciones y la suya propia, con el objeto de controlar los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades destinadas al cumplimiento del objeto contractual y prevenir daños en la salud del personal del contratista involucrados directa o indirectamente en la ejecución del mismo, implementando las medidas de control correspondientes para garantizar la salud y seguridad de sus trabajadores, en especial con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. Entre otras medidas deberá:

- Usar equipos de protección adecuados y certificados.
- Informar a la Universidad la ocurrencia de incidentes que afecte el desarrollo de la orden contractual.
- Participar en las actividades de Prevención y Promoción que le programe la Universidad.
- Utilizar la señalización requerida para el desarrollo del objeto del contrato.
- Destinar personal capacitado y con concepto de salud ocupacional de aptitud para el desarrollo del objeto contractual, cuando ello lo requiera.
- Realizar el debido manejo ambiental de sustancias químicas, su almacenamiento y manejo de escombros o residuos resultantes de su actividad.
- Contar con plan de emergencias para el cumplimiento del objeto contractual, cuando ello lo requiera.

La Universidad de Caldas en cualquier momento podrá verificar el cumplimiento de lo acá consignado y solicitar la documentación necesaria, el incumplimiento de esta normatividad será causal de terminación unilateral del contrato.

**MULTAS Y CLÁUSULA PENAL**

En caso de mora o incumplimiento parcial del contratista de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, el contratante podrá imponer mediante resolución motivada, multas sucesivas equivalentes al 0.2% del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Las multas tendrán un tope máximo de 20% del valor del contrato. Llegado este tope y continuando el incumplimiento del contratista, para imputar al valor de los perjuicios que pudiese sufrir el contratante, en caso de declaratoria de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del contratista se estipula como pena pecuniaria lo correspondiente al 10% del valor del contrato. PARÁGRAFO: El valor de la cláusula penal pecuniaria y de las multas, podrá ser tomado directamente del saldo a favor del contratista si lo hubiere en el contrato o de la garantía única estipulada en el contrato y si esto no fuere posible, se cobrará judicialmente, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Rese Vigencia 2024 Número 1241 Acta 0 Fecha 16/04/2024  
Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
Proyecto 102030014007-DESARROLLO ACADEMICO -FONDO DE APOYO RED INSTITUCIONAL DE LABORATORIOS

Area	Imputación	Recurso	Valor
010000 VICERECTORIA ACADEMICA	213041002020104 6	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS 20 PROPIOS	463,999.00
010000 VICERECTORIA ACADEMICA	213041002010104 7	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 10 DE LA NACION	9,480,001.00

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

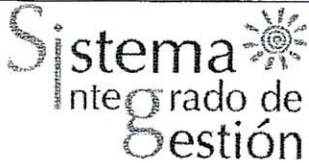
Rese 2790 Vigencia 2024 Número 72 Acta 0 Fecha 23/04/2024  
Tipo ODC ORDENES DE COMPRA  
Proyecto 102030014007-DESARROLLO ACADEMICO -FONDO DE APOYO RED INSTITUCIONAL DE LABORATORIOS

Area	Imputación	Recurso	Valor
010000 VICERECTORIA ACADEMICA	213041002010104 7	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 10 DE LA NACION	9,480,001.00
010000 VICERECTORIA ACADEMICA	213041002020104 6	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS 20 PROPIOS	463,999.00

GOMEZ LONDOÑO GERMAN  
Ordenador del Gasto

BERRIO CALLE MONICA ANDREA  
Contratista

ARENAS GUZMAN SERGIO  
Interventor/Supervisor

	<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>	
	<b>FORMATO ACTA PARA INICIO</b>	
	<b>CODIGO:</b> R-2604-P-CC-761	<b>VERSION:</b> 1

En Manizales, a los 24 días del mes de abril de 2024, siendo las 08:30 am, se reunieron a través de medios virtuales, MONICA ANDREA BERRIO CALLE, identificada con cedula de ciudadanía N° 30.391.169, en calidad de Representante legal de la empresa AUDIOTEC, identificado con el -NIT- 30.391.169-1, en calidad de Contratista, y SERGIO ARENAS GUZMAN, identificada con cedula de ciudadanía N° 75.105.653, en calidad de Supervisor designado para tal fin de acuerdo con lo estipulado en la cláusula Contractual, con el fin de dar inicio al contrato que se identificará más adelante.

<b>CONTRATO N°:</b>	ODC 72
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	23/04/2024
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 9.944.000
<b>N° CDP:</b>	1241
<b>N° REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	2790 de abril 23 de 2024
<b>N° PÓLIZA, FECHA DE EXPEDICIÓN Y VALOR: NA:</b>	N/A
<b>APROBACIÓN DE PÓLIZA: NA: __</b>	N/A
<b>N° DE ESTAMPILLA : NA: __</b>	N/A
<b>N° PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL:</b>	Certificado de Pago, de Parafiscales 10 de abril de 2024
<b>VERIFICACIÓN AFILIACIÓN ARL NA: __</b>	N/A
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA:</b>	audiotecmanizales@gmail.com
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</b>	24/04/2024
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	23 /06/2024

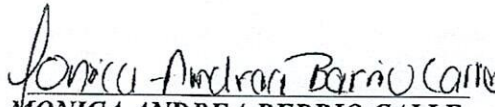
Para el efecto, se constató el cumplimiento de los requisitos de ejecución, así:

## Notas:

- Marque No Aplica en las casillas referentes a pólizas solo cuando el contrato no las haya exigido.
- Marque No Aplica en la casilla referente a estampillas solo cuando el contrato no sea de obra.
- El supervisor puede incluir información adicional para el desarrollo del objeto y las obligaciones contractuales (cronogramas, planes de trabajo etc.).

Para constancia se firma en Manizales a los 24 días del mes de abril de 2024.

  
**SERGIO ARENAS GUZMAN**  
 SUPERVISOR

  
**MONICA ANDREA BERRIO CALLE**  
 Representante Legal  
 CONTRATISTA (AUDIOTEC)

Manizales, 17 de mayo de 2024

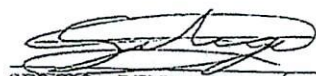
Señores  
Oficina de contratación  
Universidad de caldas

Ref.: Informe de actividades

Por medio de la presente, me permito informar que la empresa **AUDIO Y TECNOLOGIA AUDIOTECH** con la cual se suscribió la ODC 72 cuyo objeto es: (adquisición de dotación tecnológica, para el normal funcionamiento de cada una de las actividades a realizarse desde las diferentes asignaturas académicas del departamento de artes escénicas de la facultad de artes y humanidades laboratorio de dirección escénica). cumplió satisfactoriamente con la entrega total de los equipos y/o insumos:

DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	SERIE	MODELO	COLOR	UBICACIÓN
CABINA ACTIVA MARCA QSC 1000WT 12"	2	QSC	CP	CP12	NEGRO	LABORATORIO DE VOZ SALÓN U-208
MEZCLADORA ANALOGA MARCA YAMAHA	1	YAMAHA	UGDN01707	ZT41940	NEGRO	LABORATORIO DE VOZ SALÓN U-208
MICRÓFONO SHURE SM58-LC VOCAL PROFESIONAL DINÁMICO TIPO CARDIODE	1	SHURE	29a41537	SM58	NEGRO	LABORATORIO DE VOZ SALÓN U-208
CABLE XLR MACHO A XLR HEMBRA PARA MICROFONO MARCA PROEL DE 10 MTS	5	PROEL	NA	XLR	NEGRO	LABORATORIO DE VOZ SALÓN U-208
CABLE XLR MACHO A XLR HEMBRA PARA MICROFONO MARCA PROEL DE 6 MTS	4	PROEL	NA	XLR	NEGRO	LABORATORIO DE VOZ SALÓN U-208

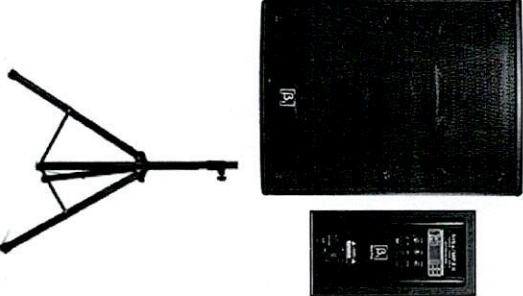


Cordialmente,



SERGIO ARENAS GUZMÁN  
CC: 75.105.653  
Supervisor



MONICA ANDREA BERRIO CALLE  
CC: 30.391.169  
Contratista/ AUDIOTECH

Item	Descripción	FOTOS	Especificaciones completas	Ficha tecnica	Tiempo de garantía en meses	Tiempo de entrega en días calendario
1	CABINA PROFESIONAL 15" N15AMP3II + SOPORTE		<p>COMBO DE CABINA N15AMP3-II MARCA BETA 3 ACTIVA DE DOS VIAS. WOOFER DE 15". DRIVER DE 1.7". 400W RMS BI-AMPLIFICADO (100W+300W). AMPLIFICADOR CLASE H + CLASE AB. RESPUESTA EN FRECUENCIA 50HZ-18KHZ (±3 DB). SPL MAX 126DB. 1 ENTRADA XLR Y MÓDULO USB/SD/BLUETOOTH. 1 SALIDA XLR (PICO) ECUALIZADOR 2 BANDAS. LED INDICADOR DE CLIP. SELECTOR DE LINEMIC. MATERIAL DE CONSTRUCCION ABS INCLUYE CABLE DE PODER, MANUAL, BASES PARA PONER COMO MONITOR DE PISO. 110V/220V. INCLUYE EL TRIPODE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• POTENCIA: 300W RMS EN EL PARLANTE + 100W RMS EN EL DRIVER</li> <li>• MATERIAL: PLASTICO EN FIBRA DE ABS</li> <li>• INCLUYE PUERTO PARA MEMORIAS USB</li> <li>• MÓDULO BLUETOOTH COMPATIBLE CON CUALQUIER DISPOSITIVO</li> <li>• CONTROL REMOTO DE MANDO</li> <li>• RESPUESTA DE FRECUENCIA: 50HZ-18KHZ</li> <li>• TIPO DE AMPLIFICADOR: CLASE H</li> <li>• SPL (1M) 120DB / 126DB (PICO)</li> <li>• INCLUYE SOPORTES PARA PONER LA CABINA COMO MONITOR DE RETORNO</li> <li>• DIMENSIONES: 54 X51 X80 CM</li> <li>• PESO: 33,7 KG</li> </ul>	6 MESES	3 DIAS
2	MICRÓFONO MARCA SHURE PGA48		<p>MICRÓFONO CARDIOIDE DINÁMICO PARA VOCES EL PGA48 OFRECE UN EXCELENTE SONIDO PARA DISCURSOS Y KARAOKE. DISPONIBLE CON VARIAS OPCIONES DE CABLE Y UN DISCRETO INTERRUPTOR DE ENCENDIDO/PAGADO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•MICROFONO DE MANO PARA DISCURSOS Y PRESENTACIONES DE KARAOKE.</li> <li>•CÁPSULA DINÁMICA (NO REQUIERE ALIMENTACION PHANTOM) CON PATRÓN POLAR CARDIOIDE.</li> <li>•EL DISEÑO OPTIMIZADO DE LA CÁPSULA PERMITE UNA</li> </ul>	6 MESES	3 DIAS
3	CABLE XLR A XLR		CABLE XLR A XLR MACHO Y HEMBRA MARCA PROEL	DIMENSION 6 MTS	6 MESES	3 DIAS

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30391169 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/05/2024 12:27 PM



Código Verificación: 4RNH87DZ9Q

Válida hasta: 09/08/2024

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

UNIVERSIDAD DE  
CALDAS

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BERRIO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CALLE	NOMBRES MONICA ANDREA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 30.391.169	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 06 MES 04 AÑO 1976	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 62 # 24 B 10 LOCAL 102	
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO CALDAS
DEPTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES	
MUNICIPIO MANIZALES	TELÉFONO 6068858063	EMAIL audiotecmanizales@gmail.com

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 12	AÑO 1992

### EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
TE	6	X		TECNOLOGIA ESPECIALIZADA EN MERCADEO	12	2	0	0	7	
TL	6	X		TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION DE PUNTOS DE VENTA	19	1	9	9	8	
TC	2	X		TECNICO EN SERVICIO L CLIENTE	12	1	9	9	3	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>			
EMPRESA O ENTIDAD: AUDIOTEC AUDIO Y TECNOLOGIA		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD audiotecmanizales@gmail.com	
TELÉFONOS 3218396778	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 03 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD SISTEM AUDIO		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 310 8375972	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO INDEFINIDO	DEPENDENCIA COMERCIAL	DIRECCIÓN SAN ADRESITO MANIZALES	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD TELEMUNDO		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6068846496	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 1998		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 05 AÑO 2007
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA
		PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	13	1 MES
<b>TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>25</b>	<b>1 MES</b>

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento MANIZALES 10 DE ABRIL DE 2024

*Monica Andraa Barrio Calle*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:33 horas del 24/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30391169**, Apellidos y Nombres **BERRIO CALLE MONICA ANDREA**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS SA ESP**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

 Imprimir



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: [djijn.arajc-atc@policia.gov.co](mailto:djijn.arajc-atc@policia.gov.co)
- 🌐 Web: [www.policia.gov.co/djijn](http://www.policia.gov.co/djijn)
- 📷 Instagram: [/djijnpolicia](https://www.instagram.com/djijnpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO